

EXP-UNC: 0004475/2017

Córdoba, 21 ABR 2017

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones se ha emitido la R.H.C.D. N° 57/2017, por la cual se designa interinamente y de modo directo a la Prof. Inés María Marietti en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Pintura II del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dejar sin efecto la Resolución 83/2017, dado que el asunto ha sido atendido mediante la R.H.C.D. N° 57/2017.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto a partir del 25 de marzo de 2017 la Resolución N° 83/2017.

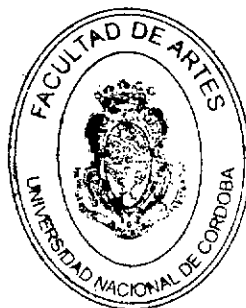
ARTÍCULO 2°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la R.H.C.D. N° 57/2017, haciendo constar que el número de legajo, de la Prof. Inés María MARIETTI, corresponde al N° 27.696.


ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales Música, a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, pase archivo..

RESOLUCIÓN N° 186

cbp


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




PROF. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba